

CONCURSO PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO

N.º PLAZAS 1
PLAZA DE: Profesor/a Ayudante Doctor
NUMERO DE LA PLAZA 6876
DEPARTAMENTO DCADHA
AREA DE CONOCIMIENTO Historia del Arte
CENTRO Facultad de Bellas Artes
PERFIL Historia y Teoría del Arte Contemporáneo. Estética y cultura visual en la era digital.

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN

Siendo las 9:30 horas del día 18 de julio de 2023, se reunieron los siguientes miembros de la comisión designada para la resolución del concurso reseñado:

Presidente/a José Antonio Ontalba Ruipérez
Secretario/a Miguel Corella Lacasa
Vocales: Nuria Ramón Marqués
José Galindo Gálvez
Carlos Villavieja Llorente

Habiéndose cumplido todos los extremos recogidos en los Estatutos de la Universidad Politécnica de Valencia, y en las normas emanadas por sus órganos de Gobierno, acuerdan constituirse en la Comisión que debe resolver el concurso de referencia, pasando acto seguido a elaborar los criterios para la determinación de los coeficientes de idoneidad y de afinidad que serán de aplicación para la valoración de los méritos de los aspirantes, criterios que son los que siguen:

Para el ítem 1 (Expediente Académico):

- El coeficiente de idoneidad y afinidad será de 1 punto cuando el/la aspirante sea titulado/a en Licenciatura en Historia del Arte.
- El coeficiente de idoneidad y afinidad será de 0'8 puntos cuando el/la aspirante sea titulado/a en Grado en Historia del Arte.
- El coeficiente de idoneidad y afinidad será de 0'5 puntos cuando el/la aspirante sea titulado/a en Licenciatura en Geografía e Historia o Grado en Historia.
- El coeficiente de idoneidad y afinidad será de 0'2 puntos cuando el/la aspirante tenga cualquier otra titulación.

Para el ítem 2 (Docencia):

- El coeficiente de idoneidad y afinidad será de 1 punto cuando el/la aspirante tenga experiencia docente en materias relacionadas con los dos bloques temáticos de la plaza (historia y teoría del arte contemporáneo y arte digital).
- El coeficiente de idoneidad y afinidad será de 0,8 puntos cuando el/la aspirante tenga experiencia docente en asignaturas relacionadas con uno de los dos bloques temáticos de la plaza (historia y teoría del arte contemporáneo o arte digital).
- El coeficiente de idoneidad y afinidad será de 0,5 puntos cuando el/la aspirante tenga experiencia docente relacionada con el área de Historia del Arte.
- El coeficiente de idoneidad y afinidad será de 0,2 puntos cuando el/la aspirante tenga experiencia docente no relacionada con el área de Historia del Arte.

Para el ítem 3 (Investigación):

- El coeficiente de idoneidad y afinidad será de 1 punto cuando el/la aspirante tenga experiencia investigadora en materias relacionadas con los dos bloques temáticos de la plaza (historia y teoría del arte contemporáneo y arte digital).

N. Pauri Rangi

- El coeficiente de idoneidad y afinidad será de 0,8 puntos cuando el/la aspirante tenga experiencia investigadora en materias relacionadas con uno de los dos bloques temáticos de la plaza (historia y teoría del arte contemporáneo y arte digital).
- El coeficiente de idoneidad y afinidad será de 0,5 puntos cuando el/la aspirante tenga experiencia investigadora relacionada con el área de Historia del Arte.
- El coeficiente de idoneidad y afinidad será de 0,2 puntos cuando el/la aspirante tenga experiencia investigadora no relacionada con el área de Historia del Arte.

Para el ítem 4 (Experiencia profesional):

- El coeficiente de idoneidad y afinidad será de 1 punto cuando el/la aspirante tenga experiencia profesional en materias relacionadas con los dos bloques temáticos de la plaza (historia y teoría del arte contemporáneo y arte digital).
- El coeficiente de idoneidad y afinidad será de 0,8 puntos cuando el/la aspirante tenga experiencia profesional en materias relacionadas con uno de los dos bloques temáticos de la plaza (historia y teoría del arte contemporáneo y arte digital).
- El coeficiente de idoneidad y afinidad será de 0,5 puntos cuando el/la aspirante tenga experiencia profesional relacionada con el área de Historia del Arte.
- El coeficiente de idoneidad y afinidad será de 0,2 puntos cuando el/la aspirante tenga experiencia profesional no relacionada con el área de Historia del arte.

Para el ítem 5 (Otros méritos):

- El coeficiente de idoneidad y afinidad será de 1 punto cuando el/la aspirante tenga méritos relacionados con los perfiles de la plaza.
- El coeficiente de idoneidad y afinidad será de 0,2 puntos cuando el/la aspirante tenga méritos no relacionados con los perfiles de la plaza.

Además, en el ítem 4, se calificará con 1 punto cada año trabajado a tiempo completo reflejado en la vida laboral.

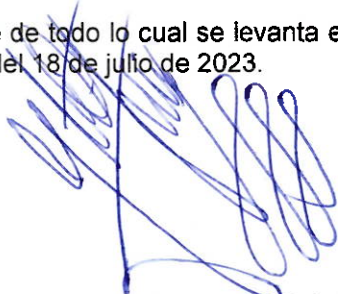
Asimismo, en el ítem 5.a) (Idiomas acreditados), se calificará con 1 punto cada idioma extranjero acreditado oficialmente.

Respecto al ítem 5.b) (Otras titulaciones y becas), se calificará con 1 punto cada titulación oficial o propia de universidad; con 0,2 puntos cada titulación no oficial; con 1 punto por año a cada beca concedida por institución oficial; y con 0,2 puntos al resto de becas.

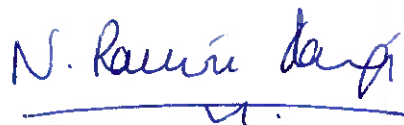
Finalmente, en el ítem 5.d) (Exposiciones, premios, etc.), se calificará con 0,5 puntos cada exposición o premio de prestigio.

Finalmente, se acuerda fijar como fecha para su próxima reunión la del 18 de julio de 2023 a las 9:55.

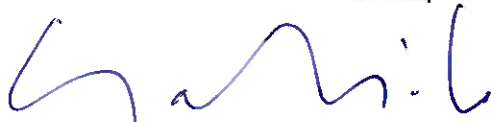
Y en fe de todo lo cual se levanta este Acta que es suscrita por todos los presentes a las 9:50 horas del 18 de julio de 2023.



Fdo. D. José Antonio Ontalba Ruipérez



Fdo. D. Nuria Ramón Marqués



Fdo. D. José Galindo Gálvez



Fdo. D. Carlos Villavieja Llorente



Fdo. D. Miguel Corella Lacasa

DILIGENCIA:

Enrique Orduña Malea, como Secretario/a del Departamento DCADHA, doy fe de que: los criterios de aplicación del Baremo, elaborados por la Comisión para la valoración de los méritos de los aspirantes, han estado expuestos en el Tablón de Anuncios de este Departamento desde el 18 de julio de 2023.



Fdo. Nuria Ramón Marqués (por delegación de firma)